



ACTA N° 99-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de enero de 1999, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, Carlos Ochoa (en representación del Prof. José Vicente Carrasquero); de los Directores de División, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Lourdes Iturralde, José Luis Feijoo y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoriales, Gloria Buendía, Carolina Iribarren, Teresa Iturriaga y Alexander Bueno; de la Directora de Extensión Universitaria, María Luisa Fernández; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las Actas N° 98-16 y 98-17 (Extraordinaria)
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Informe del Secretario
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurado para trabajo de ascenso
6. Solicitudes de ingreso por equivalencia
7. Solicitudes de equivalencia de postgrado
8. Información sobre el Proyecto de Carreras Largas en el Núcleo del Litoral
9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 98-16 y 98-17 (Extraordinaria)

Se sometió a consideración el Acta N° 98 -16, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas; y el Acta N° 98-17 (Extraordinaria) fue aprobada.



II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

1. Hizo mención a los actos realizados el pasado martes 19 de enero, en conmemoración del XXIX Aniversario de la Universidad Simón Bolívar, los cuales se resumen a continuación:

Izamiento de Banderas, Ofrenda Floral, Acto Central: Entrega de los Premios a la Destacada Labor Docente y al Mejor Libro de Texto, Inauguración exposición Casa Hellmund "La tierra vista desde las alturas" y Recorrido a la Exposición de Arte Húngaro y al Laberinto Cromovegetal, Concierto de los Grupos Estables en Homenaje al Maestro Albert Hernández, Concierto de Gala a cargo de la Prof. Marisela González, arpa – Maestro Luis Julio Toro, flauta – Prof. César Rangel, piano – Orfeón Universitario dirigido por la Prof. María Guinand, Show Lumínico Musical y Brindis

2. Informó que el Consejo Directivo, a través de una Comisión coordinada por el Vice-Rector Académico, decidió analizar la distribución del presupuesto 1999 en lo referente a los índices variables e índices fijos que asigna el Consejo Nacional de Universidades a la actividad académica, específicamente en las áreas de Investigación, Postgrado, Biblioteca, Pregrado, Deportes y Extensión Universitaria.

Dicha Comisión también tendrá como responsabilidad revisar los criterios de distribución de la asignación de los índices variables que se vienen aplicando desde hace algunos años a las actividades de investigación y postgrado, a efectos de adaptarlo a las demandas del sector académico.

3. Con relación al presupuesto del año 1999 informó que, el Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, a quien le compete analizar y aprobar en última instancia el presupuesto universitario antes de su envío a la OPSU, se reunió el lunes 18 de enero del presente año a objeto de cumplir con esta función.

II. INFORME DEL SECRETARIO

1. Para conocimiento del Cuerpo, el Prof. Germán González hizo entrega de un material con información de la matrícula de pre y postgrado en Sartenejas, suministrada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, y de la matrícula del Núcleo del Litoral suministrada por la Dirección de Información Académica del Núcleo.
2. Notificó que en términos generales el proceso de entrega de comprobantes para este trimestre se realizó con toda normalidad, así como lo concerniente a la asignación de aulas.
3. Con relación al proceso de preinscripciones informó que el mismo se inició el pasado lunes 18 de enero, cuyos detalles aparecen descritos en el folleto sobre "Preinscripciones Año Académico 1999-2000, del cual hizo entrega a los Consejeros. Señaló además que la información referente a las preinscripciones apareció en la



Página Web de la Universidad desde el mes de diciembre, y también fue divulgada en la prensa nacional.

Dio lectura a una comunicación que le hizo llegar la Lic. Josefina Alvarez con relación al período de corrección de inscripciones, en la cual destacó lo siguiente: ...“el día viernes 08 de enero de 1999 se realizó la entrega de Comprobantes de Inscripción por parte de esta Dirección y la Corrección de Inscripción por parte de las Coordinaciones Docentes, a excepción de la Coordinación de Estudios Generales del Ciclo Profesional quien según lo manifestado por los estudiantes fueron instruidos para efectuar trámites de corrección los días lunes 11 y martes 12 de enero”.

Considerando el incumplimiento por parte de esa Coordinación del cronograma establecido en el Calendario Académico para la Corrección de Inscripción por parte de las Coordinaciones Docentes, este Consejo acordó enviarle una comunicación con el fin de recordarle que acciones como ésta generan desajustes administrativos que afectan el normal desenvolvimiento de las actividades académicas. De esta forma se le exhorta al cumplimiento de los procedimientos establecidos de acuerdo a las fechas programadas en el Calendario Académico de la Universidad, el cual es aprobado por el Consejo Directivo.

4. En lo referente al presupuesto 1999 nuevamente se refleja como el año pasado una prioridad por atender los proyectos telemáticos de la Universidad, específicamente los relativos a la Red USBnet y los proyectos de sistemas de información, (control de estudios: génesis, etc.).

Se espera que este año puedan culminarse los proyectos de los Pabellones, de Laboratorios Pesados y la expansión de la Red hasta la Unidad Educativa.

Adicionalmente se espera lograr la adquisición de nuevos equipos para la red y la ampliación de su capacidad con CANTV.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

- **Comisión encargada de elaborar una Propuesta de Modificación del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.**

En atención a la importancia y urgencia que reviste la modificación del mencionado Reglamento, se acordó nombrar a la Prof. Marisol Aguilera coordinadora de la comisión encargada de elaborar tal propuesta, en sustitución del Prof. Ulises Lacoa, quien venía desarrollando esa función desde noviembre de 1998 y actualmente presentó su renuncia al cargo de Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas.



V. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por la Directora de la División de Ciencias Biológicas, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- 1) **“PERSPECTIVAS BIOTECNOLÓGICAS DE PSEUDOMONAS AERUGINOSA ATCC 55925: ESTUDIOS DE PATOGENICIDAD BACTERIANA, TOXICIDAD DEL BIOSURFACTANTE USB-CSI Y APLICACIONES EN LA INDUSTRIA PETROLERA”** presentado por el profesor **CARLOS ROCHA** del Departamento de **Biología Celular**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Oswaldo Nuñez (presidente), Rodolfo Salas-Auvert y Elia García (miembros principales), y María Teresa Iturriaga (suplente).

VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, y el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	EQUIVALENCIAS A OTORGAR	RECOMENDACION AL CONSEJO DIRECTIVO
León Peña, Robinson José	1372	Cinco asignaturas por 17 créditos	NEGAR el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería de Materiales
Pérez Nelcha, Yeimiry Isaura	008	Una asignatura por 3 créditos	NEGAR el ingreso por equivalencia en la carrera de Administración Aduanera
Cohen Israel, Jaime	009	Tres asignaturas por 9 créditos	NEGAR el ingreso por equivalencia en la carrera de Mantenimiento Aeronáutico

VII. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios de Postgrado, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda, de las solicitudes de equivalencia que se detallan a continuación:



SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	EQUIVALENCIA OTORGADA	PROGRAMA
Di Graci Tiralongo, Verónica Carmen	E-057	Dos asignaturas por un total de 6 créditos	Maestría en Ingeniería Mecánica.
Alvarez Vinajeras, Giselle	E-060	Cuatro asignaturas por un total de 16 créditos	Doctorado en Ingeniería

VIII. INFORMACION SOBRE EL PROYECTO PRELIMINAR DE CARRERAS LARGAS EN EL NUCLEO DEL LITORAL

- El Prof. Carlos Pérez introdujo el punto señalando que esta presentación corresponde a un proyecto que data de la creación del Núcleo del Litoral y que hoy es presentado ante el Consejo Académico a título meramente informativo, ya que deberán cumplirse todos los pasos necesarios ante las instancias de consulta correspondientes para luego presentarlo a este Cuerpo como una propuesta formal de creación de carreras largas en el Núcleo del Litoral.

La exposición estuvo a cargo de la Prof. Elizabeth Martínez, Decana de Estudios Tecnológicos, quien describió los antecedentes y las fortalezas del Núcleo del Litoral para sustentar la siguiente propuesta:

Considerando el tiempo que representa el cumplir con todos los procedimientos exigidos por el CNU para la aprobación de nuevas carreras, parece conveniente ofrecer en el Núcleo del Litoral opciones dentro de la carrera de Ingeniería Mecánica que se desarrolla en Sartenejas. En tal sentido se ofrecerían dos opciones, una en Procesos Industriales y otra en Mantenimiento Aeronáutico.

Esta estrategia permitiría acometer el proyecto a corto plazo, utilizando el ciclo básico común de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Sede de Sartenejas, y establecer un proceso de transición hacia la apertura de nuevas carreras.

Conocida la información, el Consejo se manifestó con las siguientes observaciones:

- Conocer la postura actualizada del Consejo Superior con relación a las licenciaturas aprobadas por el Consejo Directivo en el año 1990.
- Estudiar la posibilidad de ofrecer carreras en áreas afines a las necesidades regionales y acordes a la experiencia previa del NUL.
- Analizar la factibilidad de ofrecer carreras largas en el Núcleo en el presente año.
- Establecer mecanismos de transición para los estudiantes de Ingeniería Mecánica de Sartenejas que desean cursar las opciones que ofrecería el NUL.



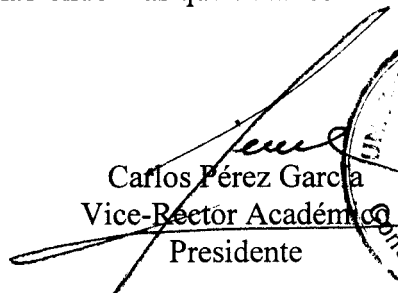
- Analizar previamente la situación presupuestaria del Núcleo y la disponibilidad de recursos adicionales para atender carreras largas.
- Cumplir con todos los procedimientos exigidos en la normativa para la modificación de los planes de estudio de pregrado.
- Definir un perfil propio en cuanto al ofrecimiento de carreras en Ingeniería.
- Analizar la propuesta presentada a la luz de las políticas del NUL, ya que la misma tiene implicaciones de carácter organizacional y presupuestario.


XI. PUNTOS VARIOS

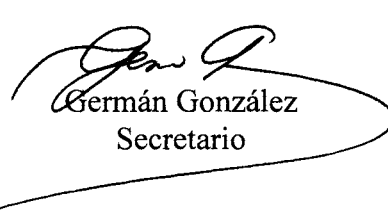
- El Prof. Guillermo Yáber “manifestó su sorpresa, incorformidad y molestia por la reciente e intempestiva decisión que tomó FUNINDES de no otorgar un espacio para el dictado de asignaturas del Programa de Gerencia en Telecomunicaciones. Esta decisión afecta el desarrollo de este programa de postgrado, por lo cual solicitó apoyo de las autoridades para que lo acompañen en la búsqueda de una solución a este problema.

Quiso reiterar la importancia que tiene la materia de ubicar una sede para el postgrado o una sede para FUNINDES y solicitó igualmente colaboración de las autoridades para tomar alguna decisión al respecto con la Gerencia Inmobiliaria.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario